



AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA

Evaluación de consistencia y resultados, 2015.

Programas municipales de Tijuana, B.C.

PROGRAMA:

***REVALIDACIÓN DE LOS
PERMISOS QUE FUERON
OTORGADOS EN AÑOS
ANTERIORES***



RESUMEN.

El Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores tiene como principal objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo económico del municipio, mediante la implementación de esquemas de inspección y verificación que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente en los diversos sectores que practican actos de comercio.

Es coordinado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tijuana, B.C., específicamente por la Dirección de Inspección y Verificación Municipal. Su operación inició en el año 2015, estableciéndose un plazo que va de enero del 2015 a noviembre de 2016 para alcanzar sus metas y objetivos. Está enfocado a 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres.

Después de realizar un diagnóstico, se detectó que los comerciantes no habían revalidado los permisos necesarios para laborar dentro del marco de la legalidad, por lo que se diseñaron una serie de acciones tendientes a revertir el problema. Se diseñó una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) compuesta por 20 indicadores que son adecuados para monitorear la operación del Programa, acciones donde va inmerso el lograr una mejor administración municipal.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó conforme a los Términos de Referencia (TDR) formulados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizándose un análisis a partir de información proporcionada por el Ayuntamiento de Tijuana.

Los propósitos específicos con los que se realizó la evaluación fueron los siguientes: 1) analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales (Diseño); 2) identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados (Planeación y Orientación a Resultados); 3) examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado (Cobertura y Focalización); 4) analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas (Operación); 5) identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados (Percepción de la Población Atendida), y 6) examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado (Resultados).

El resultado de la evaluación es de nivel medio, ya que a pesar de que el Programa es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y nacional, así como de la relación de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos, no fue posible realizar una evaluación completa de los otros aspectos establecidos por CONEVAL ya que no se presentó suficiente información, específicamente de los planes, programas anuales, normatividad aplicable (Reglas de Operación y Lineamientos), documentos de operación como flujos del proceso general, formatos utilizados en las diferentes etapas del proyecto, padrón de beneficiarios, proceso de seguimiento de trámites, mecanismos de coordinación/cooperación con otras dependencias, gastos de operación, así como tampoco mecanismos de transparencia.

Pese a lo anterior, se puede aseverar que es un programa con una contribución primordial, ya que busca regular una de las actividades más importantes para la economía del municipio y a nivel mundial, como



lo es el comercio, lo cual contribuirá a mejorar las condiciones no sólo de los comerciantes, sino de la ciudadanía en general, además de fortalecer la base tributaria que es una de las fuentes que coadyuvan a lograr el crecimiento y desarrollo local.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
DISEÑO DEL PROGRAMA.....	6
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.	11
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.	14
OPERACIÓN.	14
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	18
RESULTADOS.....	18
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.	21
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	25
CONCLUSIONES.....	25
BIBLIOGRAFÍA	27

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores es coordinado por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Tijuana, B.C., específicamente por la Dirección de Inspección y Verificación Municipal. Tiene como principal objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo económico del municipio, mediante la implementación de esquemas de inspección y verificación que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente en los diversos sectores que practican actos de comercio.

Su operación inició en el año 2015, estableciéndose un plazo que va de enero del 2015 a noviembre de 2016 para alcanzar sus metas y objetivos. Está enfocado a 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres.

Luego de realizar un diagnóstico se identificó como problema general que la ciudadanía que realiza actos de comercio en los diversos sectores no cumple con la normatividad vigente. Entre las diversas causas se encuentran: los comerciantes no cuentan con su permiso correspondiente para ejercer alguna actividad en la vía pública, no se atienden en forma eficaz y eficiente las peticiones de la ciudadanía y no se administran eficientemente los recursos asignados a la dirección; la consecuencia será que los comerciantes que no cumplan con la normatividad aplicable no ejerzan ninguna actividad económica en la ciudad.

Con la ejecución de este programa, se busca revertir esta situación y por ello, es preciso implementar una serie de acciones conducentes a atender las áreas de oportunidad que han sido detectadas en la gestión y administración en la Dirección de Inspección y Verificación Municipal para poder llevar un control y orden en la expedición de permisos, y que se otorguen en zonas permitidas, así como realizar inspecciones y vigilancia a los comercios establecidos, comercio ambulante y mercado sobre ruedas, todo con el principal objetivo de lograr una mejor administración municipal.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó conforme a los Términos de Referencia (TDR) formulados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizándose un análisis de gabinete a partir de información proporcionada por el Ayuntamiento de Tijuana.

Los propósitos específicos con los que se realizó la evaluación fueron los siguientes: 1) analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales (Diseño); 2) identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados (Planeación y Orientación a Resultados); 3) examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado (Cobertura y Focalización); 4) analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas (Operación); 5) identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados (Percepción de la Población Atendida), y 6) examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado (Resultados).

El resultado de la evaluación es de nivel medio, ya que a pesar de que el Programa es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y nacional, así como de la relación de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos, no fue posible realizar una evaluación completa de los otros aspectos establecidos por CONEVAL ya que no se presentó suficiente información, específicamente de los planes, programas anuales, normatividad aplicable (Reglas de Operación y Lineamientos), documentos de operación como flujos del proceso general, formatos utilizados en las diferentes etapas del proyecto, padrón de beneficiarios, proceso de seguimiento de trámites, mecanismos de coordinación/cooperación con otras dependencias, gastos de operación, así como tampoco mecanismos de transparencia.

Pese a ello, se puede aseverar que es un programa con una contribución primordial, ya que se busca regular una de las actividades más importantes para la economía del municipio y a nivel mundial, como lo es el comercio, lo cual contribuirá a mejorar las condiciones no sólo de los comerciantes, sino de la ciudadanía en general, además de fortalecer la base tributaria que es una de las fuentes que coadyuvan a lograr el crecimiento y desarrollo local.

DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con el *Brief del Proyecto*, el problema se expone como: *Los comerciantes que no cumplen con la normatividad no deberán ejercer ninguna actividad económica en la ciudad*. En el Programa Operativo Anual la población objetivo se define como: *los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos*, mismos que cuantifican en 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres. En el *Brief del Proyecto* se detalla que el inicio fue en el mes de enero de 2015 y se tiene programado terminar en noviembre del 2016.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Si



Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

El Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores cuenta con un Árbol de Problemas, mismo que define al problema de la siguiente manera: “la ciudadanía que realiza actos de comercio en los diversos sectores no cumple con la normatividad vigente”, lo que se suscita debido a varias razones: los comerciantes no cuentan con su permiso correspondiente para ejercer alguna actividad en la vía pública, no se atienden en forma eficaz y eficiente las peticiones de la ciudadanía y no se administran eficientemente los recursos asignados a la dirección; la consecuencia será que los comerciantes que no cumplen con la normatividad aplicable no ejerzan ninguna actividad económica en la ciudad.

En el POA se especifica a la población que padece el problema como: *los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos*, mismos que cuantifican en 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres. En el Brief del Proyecto se detalla que el inicio fue en el mes de enero de 2015 y se tiene programado terminar en noviembre del 2016.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

La mayoría de la literatura hace alusión específicamente al comercio ambulante, como se especifica en Reporte Temático Número 2, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

Para Castillo Miranda (2007) el impacto que tiene la economía informal en México, se ve reflejado en su recaudación fiscal, ya que, de acuerdo con datos de 2006, de los países miembros de la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), México es el país con una menor recaudación, apenas de 17% del PIB, mientras que Canadá y Estados Unidos recaudan un 35.6 y un 27.9% respectivamente. La autora propone que se debe analizar a fondo el impacto de la economía informal en México de manera que sea posible hacer una propuesta económica y fiscal que redunde en aspectos positivos.

Por otra parte, para Norma Samaniego, “la expansión persistente de la informalidad no puede ser vista con pasividad. Lejos de constituir una opción ante el desempleo, o un medio de hacer frente a los shocks estructurales del mercado de trabajo, el volumen y el desmesurado crecimiento de la informalidad en años recientes representa uno de los problemas medulares del desarrollo económico y social del país y un tema que reclama atención urgente. Por una parte, este vasto y diverso mundo de la economía informal constituye una fuente importante de precariedad, de pobreza y de niveles muy bajos de productividad, en los que se debate una proporción mayoritaria de la población

económicamente activa. Por otra parte, su magnitud significa un cuantioso desperdicio de recursos y una merma del potencial productivo de la sociedad en su conjunto, que tiene un impacto negativo de consideración en el desarrollo económico y social del país. La presencia de un vasto sector informal representa una merma de la base impositiva que repercute en tasas más elevadas de impuestos para los trabajadores y empresas que sí contribuyen con sus obligaciones fiscales. Esta elevación de los impuestos y las contribuciones, al aplicarse sobre una base más estrecha, alienta a su vez, una mayor evasión y mayores desplazamientos del sector formal hacia el informal.

El tamaño del sector informal está estrechamente ligado no sólo al nivel de desarrollo económico del país, sino que tiene implicaciones importantes en el ritmo de crecimiento económico. Esto sucede porque a mayor dimensión del sector informal, mayor tiende a ser la debilidad del sector público para abarcar con sus instrumentos a la base total de la estructura productiva, mayor la dilución de la información disponible de mercado, más reducido el nivel de transparencia, mayores obstáculos a la gobernabilidad y al buen funcionamiento del sistema legal. Al mismo tiempo, se ve mermado el ingreso público, se deteriora la calidad y la cantidad de los servicios que puede prestar el Estado, se crean presiones para elevar las tasas impositivas en el sector formal, factores todos que combinados con una pobre infraestructura, crean un refuerzo a la permanencia de las empresas y los trabajadores en la economía informal”.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo (s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

De acuerdo con el POA su propósito institucional es “Que los comerciantes que realizan actos de comercio en la vía pública y en establecimientos cumplan con los reglamentos vigentes”, de tal forma que es posible establecer su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en su estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno, específicamente en su línea de acción 4.1.6: Realizar eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales.

Con lo anterior podemos explicar que el logro del propósito aporta al cumplimiento de las metas del PND.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Plan Nacional de Desarrollo

Eje	Estrategia	Tema
4. México Próspero	Estrategia II. Gobierno Cercano y Moderno	Línea de acción. Realizar eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales
Programa Sectorial		
Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Secretaría de Economía	1.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos de los sectores.	Línea de acción 1.7.9. Combatir las prácticas desleales e ilegales de comercio, recomendar el establecimiento de salvaguardias, y defender jurídicamente las resoluciones.

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía, en su estrategia 1.7: “Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos de los sectores”, específicamente en la línea de acción 1.7.9: “Combatir las prácticas desleales e ilegales de comercio, recomendar el establecimiento de salvaguardias, y defender jurídicamente las resoluciones” se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, en el Eje II: Gobierno Cercano y Moderno, particularmente en la Línea de acción: “Realizar eficaz combate a las prácticas comerciales desleales o ilegales”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No existe evidencia de que el Programa esté relacionado con las Metas del Milenio.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

En el Programa Operativo Anual (POA) sólo se define a la población objetivo como: *los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos*, mismos que cuantifican en 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.



- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR está conformada por 14 indicadores correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades; Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad (Fin); Porcentaje de los comerciantes inspeccionados (Propósito); Porcentaje de los comerciantes que revalidaron (Componente 1); Porcentaje de Inspecciones y actas realizadas (Componente 2); Reporte (Actividad 1); Reporte (Actividad 2); Oficio (Actividad 3); Lista (Actividad 4); Nómina pagada (Actividad 5); Oficio (Actividad 6); Requisición (Actividad 7); Informe (Actividad 8); Acta (Actividad 9); Reporte (Actividad 10).

De las anteriores, sólo cuatro cumplen con todas las características establecidas: Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad (Fin), porcentaje de los comerciantes inspeccionados (Propósito), porcentaje de los comerciantes que revalidaron (Componente 1), porcentaje de inspecciones y actas realizadas (Componente 2).

Es recomendable que las fichas técnicas de los indicadores describan todos los elementos ya que son indispensables para un correcto seguimiento y evaluación.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.



- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La MIR está conformada por 14 indicadores correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades; Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad; Porcentaje de los comerciantes inspeccionados (Propósito); Porcentaje de los comerciantes que revalidaron (Componente); Porcentaje de Inspecciones y actas realizadas (Componente 2); Reporte (Actividad 1); Reporte (Actividad 2); Oficio (Actividad 3); Lista (Actividad 4); Nómina pagada (Actividad 5); Oficio (Actividad 6); Requisición (Actividad 7); Informe (Actividad 8); Acta (Actividad 9); Reporte (Actividad 10).

El 100% de las metas de los indicadores cuenta con unidad de medida y están orientadas al desempeño, sin embargo, no es posible aseverar si son factible de cumplir en tiempo y forma, ya que no se presentó información acerca de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta para la ejecución del programa.

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No se encontró complementariedad o coincidencia con algún programa federal.

Conclusiones de diseño del programa.

El Programa es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y con el Plan Nacional de Desarrollo, así como en la precisión de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr el fin. Es muy puntual en cuanto a la población objetivo que desea atender. Se recomienda definir la población potencial.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada, los ejecutores del Programa se basan en la MIR, en el POA, en la Apertura Programática, y los informes de Avances Trimestrales, documentos que utilizan

para registrar sus metas a corto y mediano plazo, sin embargo, no se presentó propiamente un plan estratégico donde se desarrolle las ideas para aclarar lo que se pretende, así como la forma de lograrlo, un documento institucional realizado a base de un consenso donde se especifiquen y señalen las acciones necesarias para lograr el objetivo y el impacto que tendrá.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

No se presentó información al respecto.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

No aplica

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No aplica

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No aplica

19. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No aplica

20. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.

El Programa recolecta información en Avances Trimestrales para monitorear su desempeño, y permite medir los indicadores de Actividades y Componentes, sin embargo, no presentó información actualizada, que permitiera realizar una evaluación más completa.

Conclusiones de planeación y orientación de resultados.

El Programa cuenta con documentos de apoyo tales como Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Fichas Técnicas donde se establecen las metas que se desean lograr y los indicadores que utilizarán para medir los avances, así como el árbol de problemas y objetivos y el Programa Operativo Anual. Sin embargo, no se presentaron diagnóstico, planes anuales, estratégicos, proyecto ejecutivo, donde se desarrollen las ideas para aclarar los objetivos, así como la forma de lograrlo, es decir, un documento institucional realizado a base de un consenso donde se especifiquen y señalen las acciones necesarias para lograr el fin, así como el impacto que tendrá. No se presentaron datos acerca del costo total, así como de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución del Programa, este dato resalta, ya que es básico para determinar la factibilidad de las acciones diseñadas para alcanzar los objetivos deseados.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

De acuerdo con el POA, la población objetivo son los comerciantes, definidos como los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No se presentó información que permita analizar este aspecto

Conclusiones de cobertura y focalización.

La cobertura es a nivel municipal y va dirigido a los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos, mismos que cuantifican en 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres. En la cobertura que es a nivel municipal, se sugiere, para efectos de orden, sistematización de la información, eficiencia y eficacia, realizar una planeación ya sea por colonias, sectores o delegaciones del municipio para ejecutar las acciones que requieran la presencia de los ejecutores en los establecimientos, por ejemplo, labores de inspección.

OPERACIÓN.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto

Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

No se presentó información que permita analizar este aspecto

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.



- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

Eficiencia y Eficacia

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
 - b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No es posible analizar este aspecto debido a que no se presentó información completa de los avances trimestrales.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
 - b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

No se proporcionó información que permita analizar este aspecto.

Conclusiones de operación.

Los avances trimestrales presentados hasta junio de 2015 son muy puntuales y precisos, lo que permite dar una idea general del funcionamiento del Programa, sólo se recomienda tenerlos más actualizados. No se proporcionaron documentos como Lineamientos Generales o Reglas de Operación, por lo que no fue posible concluir si el Programa se ejecuta de acuerdo a la normatividad. Se presentaron Avances Trimestrales hasta el mes de junio del año 2015. Cabe señalar que no se presentaron reportes, planes o formatos, que señalen los pormenores de la ejecución de cada uno de los indicadores, para revisar, analizar o en su caso, replantear las metas. De igual forma no se determinó si la información es conocida por los principales responsables del programa; en conclusión, no se conoce si se dispone de mecanismos adecuados de rendición de cuentas. No se presentaron Reportes Presupuestales de la Unidad Administrativa, por lo que no fue posible determinar si se lleva un control eficiente del gasto. No se detectó algún mecanismo de transparencia, por lo que se sugiere hacer pública la información del Programa.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

No se presentó información que permita analizar este aspecto.

Conclusiones de percepción de la población atendida.

Debido a que no se facilitó información acerca de la implementación de instrumentos para medir el grado de satisfacción y la percepción de la población atendida, se recomienda realizar acciones encaminadas a la obtención de esta información, como cuestionarios, entrevistas y/o encuestas de opinión con el fin de coadyuvar a la mejora en la ejecución del programa.

RESULTADOS.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.



El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito con indicadores de la MIR que se puede comprobar en los Avances Trimestrales que registra, cabe señalar que en algunos existe deficiencia, claridad y puntualización en la información que se presenta.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

La MIR está conformada por 14 indicadores correspondientes a Fin, Propósito, Componentes y Actividades:

Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad (Fin): la meta anual era 80%, debido a que no se presentó información completa no es posible aseverar si se cumplió o no.

Porcentaje de los comerciantes inspeccionados (Propósito): La meta anual era alcanzar el 85%, al segundo trimestre se logró 40%. El porcentaje de avance es 47.06%; no se superó porque se esperaban más comerciantes irregulares, pero se tiene regularizado a la mayoría del comercio.

Porcentaje de los comerciantes que revalidaron (Componente 1): La meta anual era alcanzar el 85%, se logró 139%, con un porcentaje de avance de 163.53. Se superó la meta ya que se recibió buena respuesta en la campaña de revalidación.

Porcentaje de Inspecciones y actas realizadas (Componente 2): La meta anual era alcanzar el 85%, se logró 318%, con un porcentaje de avance de 374.12. Se superó la meta ya que se realizaron más operativos de los esperados con el fin de mantener el comercio regularizado.

Reporte (Actividad 1): La meta anual era alcanzar 5200, se lograron 7,252, con un porcentaje de avance de 139.46. Se superó la meta ya que se recibió buena respuesta en la campaña de revalidación.

Reporte (Actividad 2): La meta anual era alcanzar 40, se lograron 201, con un porcentaje de avance de 502.50. Se rebasó la meta porque las ubicaciones fueron factibles y de acuerdo a las condiciones especiales de ciertos comerciantes se decidió apoyarlos.

Oficio (Actividad 3): La meta anual era alcanzar 4, se lograron 6, con un porcentaje de avance de 150. Se rebasó la meta ya que fueron requeridos en más ocasiones de las programadas.

Lista (Actividad 4): La meta anual era alcanzar 2500, se lograron 3,232, con un porcentaje de avance de 129.28. Se rebasó la meta ya que se atendió a más ciudadanos de los esperados.

Nómina pagada (Actividad 5): La meta anual era alcanzar 15, se lograron 34, con un porcentaje de avance de 226.67. Se superó la meta ya que se recibieron 28 solicitudes de vacaciones que no se tenían programadas.

Oficio (Actividad 6): La meta anual era alcanzar 2, se lograron 2, es decir, un porcentaje de avance de 100.

Requisición (Actividad 7): La meta anual era alcanzar 10, no se logró ninguno, con lo que el porcentaje de avance es nulo. La razón presentada es que hasta ese momento se tenía el presupuesto restringido y no pudieron llevar a cabo ninguna requisición.

Informe (Actividad 8): La meta anual era alcanzar 700, se lograron 3,818, con un porcentaje de avance de 545.43. Se superó la meta ya se realizaron más inspecciones de las esperadas con el fin de tener el comercio regularizado.

Acta (Actividad 9): La meta anual era alcanzar 500, se lograron 2230, con un porcentaje de avance de 446. Se superó la meta con el propósito de que los comerciantes cumplan con la normatividad vigente.

Reporte (Actividad 10): La meta anual era alcanzar 200, se lograron 175, con un porcentaje de avance de 87.50. No se superó la meta ya que se programaron más quejas de las que fueron presentadas.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No aplica

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No se presentó información que permitan analizar este aspecto.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No se presentó información que permitan analizar este aspecto.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No aplica.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica.

Conclusiones de resultados.

El Programa documenta sus resultados de Fin y Propósito de acuerdo a los indicadores establecidos en la MIR. El indicador correspondiente a Fin, *Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad*, como es lógico, no había alcanzado su meta de acuerdo el segundo avance Trimestral que se proporcionó para la evaluación, correspondiente al mes de junio de 2015. El de propósito; *Porcentaje de los comerciantes inspeccionados* tampoco logró su meta para la misma fecha. Aun cuando no se presentó información suficiente y actualizada, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores, se infiere que la ejecución del Programa está logrando sus objetivos ya que 9 de los 14 indicadores ya habían cumplido su meta para el segundo trimestre del año 2015.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas	1) El programa ha identificado la necesidad que busca atender 2) Está vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 3) Tiene fundamentos sólidos para su ejecución	1 5	1) Se sugiere realizar un documento de diagnóstico más completo, donde se incluya la situación actual, con datos y cifras.
Oportunidades	1) El programa define a la población objetivo	2	Se recomienda definir la población potencial. Así como tener en cuenta realizar desagregaciones por grupos de edad y actividad, para que en un futuro sea información base para apoyarlos con cursos de capacitación, dependiendo de la necesidad y característica del comerciante.

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas	1) El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con información clara, detallada y en muchos casos completa.	1	
Oportunidades	1) El Programa cuenta con documentos de apoyo tales como Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Fichas Técnicas donde se establecen las metas que se desean lograr y los indicadores que utilizarán para medir los avances, así como el árbol de problemas y objetivos y el Programa Operativo Anual.	14	1) Se propone realizar un formato, o recabar informes donde se especifiquen los pormenores de cada una de las acciones que se vayan realizando y modificarlo continuamente, adecuándolo a las condiciones que se vayan presentando.
Debilidades y Amenazas			
Debilidades	1) No se presentaron diagnóstico, planes anuales, estratégicos, proyecto ejecutivo, donde se desarrollen las ideas para aclarar los objetivos, así como la forma de lograrlo.	14	1) Se recomienda realizar un documento institucional realizado a base de un consenso donde se especifiquen y señalen las acciones necesarias para lograr el fin, así como el impacto que tendrá.
Amenazas	1) El Programa no presenta programación de presupuesto y gasto, así como de los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.	14	1) Se recomienda revisar este punto, ya que este tipo de información es básica para determinar la factibilidad de los indicadores, y con ello, la posible consecución de metas.
Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones

Cobertura y Focalización			
Fortalezas y Oportunidades			
Fortalezas	1) El programa tiene clara la cobertura, que en este caso, es el Municipio de Tijuana, B.C.	23	
Oportunidades	1) El Programa tiene una cobertura y focalización	23	1) Se sugiere, para efectos de orden, sistematización de la información, eficiencia y eficacia, realizar una planeación ya sea por colonias, sectores o delegaciones del municipio para ejecutar las acciones que requieran la presencia de los ejecutores en los establecimientos, por ejemplo, labores de inspección.
Tema de evaluación: Operación	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades			
Oportunidades	1) Los avances trimestrales presentados hasta junio de 2015 son muy puntuales y precisos, lo que permite dar una idea general del funcionamiento del Programa.	41	1) Se propone actualizar con más frecuencia la información.
Debilidades y Amenazas			
Amenazas	1) No se presentaron evidencias de los documentos normativos en los que se basan para la ejecución del Programa, tales como Lineamientos o Reglas de Operación. 2) No se presentaron informes que detallen los avances y pormenores de cada	42,44, 38	1) Se propone presentar y tener al alcance de forma permanente los documentos normativos del Programa, ya que son los fundamentos básicos para la

	<p>una de las áreas involucradas.</p> <p>3) La información referente al Programa no es pública</p> <p>4) El programa no cuenta con un informe detallado en lo referente a los gastos financieros.</p>		<p>ejecución del Programa.</p> <p>2) Se sugiere llevar a cabo informes frecuentes de cada una de las áreas involucradas en el Programa, para que exista una colaboración más adecuada y eficiente que facilite su ejecución.</p> <p>3) De igual forma se recomienda que la información del Programa sea pública, Implementando el sistema de rendición de cuentas respecto al número y características de los beneficiarios del programa y de las acciones realizadas, a partir de una plataforma electrónica en las páginas web del Ayuntamiento de Tijuana</p>
Tema de evaluación: Percepción de la población atendida	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Debilidades y Amenazas			
Debilidades	1) No se presentó información de la implementación de mecanismos que recaben datos y grado de satisfacción de la población atendida.	43	1) Se recomienda realizar acciones que permitan mantener un monitoreo de la percepción y grado de satisfacción de la población atendida de manera regular.
Tema de evaluación: Resultados	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendaciones
Fortalezas y Oportunidades			
	1) El programa documenta sus resultados		



Fortalezas	sus resultados de Fin y Propósito de acuerdo a los indicadores establecidos en la MIR y en documentos de avances trimestrales.	41	
Oportunidades	1) El Programa utiliza formatos de Avances Trimestrales para resumir sus avances.	44	1) Se recomienda la elaboración de informes o reportes de las áreas que participan en el Programa, así como reuniones de gabinete para intercambiar información con el fin de incrementar la eficiencia y la eficacia en la obtención de resultados, así como una visión integral y puntual de las áreas de oportunidad del Programa.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.

No aplica la comparación puesto que ésta es la primera Evaluación de Consistencia y Resultados que se realiza al Programa.

CONCLUSIONES.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados se realizó conforme a los Términos de Referencia (TDR) formulados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizándose un análisis de gabinete a partir de: 1) analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales (Diseño); 2) identificar los instrumentos de planeación y orientación que encaminan los resultados del Programa (Planeación y Orientación a Resultados); 3) examinar la estrategia de cobertura del Programa para el mediano y largo plazo; así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado (Cobertura y Focalización); 4) analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas (Operación); 5) identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados (Percepción de la Población Atendida), y 6) examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado (Resultados).

El resultado de la evaluación es de nivel medio, ya que a pesar de que el Programa es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y nacional, así como de la relación de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos, no fue

possible realizar una evaluación completa de los otros aspectos establecidos por CONEVAL ya que no se presentó suficiente información, específicamente de los planes, programas anuales, normatividad aplicable (Reglas de Operación y Lineamientos), documentos de operación como flujos del proceso general, formatos utilizados en las diferentes etapas del proyecto, padrón de beneficiarios, proceso de seguimiento de trámites, mecanismos de coordinación/cooperación con otras dependencias, gastos de operación, así como tampoco mecanismos de transparencia.

Diseño: el Programa es muy claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y con el Plan Nacional de Desarrollo, así como en la precisión de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr el fin. Es muy puntual en cuanto a la población objetivo que desea atender. Se recomienda definir la población potencial.

Planeación y orientación a resultados: el Programa cuenta con documentos de apoyo tales como Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y Fichas Técnicas donde se establecen las metas que se desean lograr y los indicadores que utilizarán para medir los avances, así como el árbol de problemas y objetivos y el Programa Operativo Anual. Sin embargo, no se presentaron diagnóstico, planes anuales, estratégicos, proyecto ejecutivo, donde se desarrolle las ideas para aclarar los objetivos, así como la forma de lograrlo, es decir, un documento institucional realizado a base de un consenso donde se especifiquen y señalen las acciones necesarias para lograr el fin, así como el impacto que tendrá. No se presentaron datos acerca del costo total, así como de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la ejecución del Programa, este dato resalta ya que es básico para determinar la factibilidad de las acciones diseñadas para alcanzar los objetivos deseados.

Cobertura y Focalización: La cobertura es a nivel municipal y va dirigido a los habitantes de la ciudad de Tijuana que realizan actos de comercio ambulante, mercado sobre ruedas y en establecimientos, mismos que cuantifican en 20,012 comerciantes: 9,800 mujeres y 10,212 hombres. En la cobertura que es a nivel municipal, se sugiere, para efectos de orden, sistematización de la información, eficiencia y eficacia, realizar una planeación ya sea por colonias, sectores o delegaciones del municipio para ejecutar las acciones que requieran la presencia de los ejecutores en los establecimientos, por ejemplo, labores de inspección.

Operación: Los avances trimestrales presentados hasta junio de 2015 son muy puntuales y precisos, lo que permite dar una idea general del funcionamiento del Programa, sólo se recomienda tenerlos más actualizados. No se proporcionaron documentos como Lineamientos Generales o Reglas de Operación, por lo que no fue posible concluir si el Programa se ejecuta de acuerdo a la normatividad. Se presentaron Avances Trimestrales hasta el mes de junio del año 2015. Cabe señalar que no se presentaron reportes, planes o formatos, que señalen los pormenores de la ejecución de cada uno de los indicadores, para revisar, analizar o en su caso, replantear las metas. De igual forma no se determinó si la información es conocida por los principales responsables del programa; en conclusión, no se conoce si se dispone de mecanismos adecuados de rendición de cuentas. No se presentaron Reportes Presupuestales de la Unidad Administrativa, por lo que no fue posible determinar si se lleva un control eficiente del gasto. No se detectó algún mecanismo de transparencia, por lo que se sugiere hacer pública la información del Programa.

Percepción de la Población Atendida: Debido a que no se facilitó información acerca de la implementación de instrumentos para medir el grado de satisfacción y la percepción de la población atendida, se recomienda realizar acciones encaminadas a la obtención de esta información, como

cuestionarios, entrevistas y/o encuestas de opinión con el fin de coadyuvar a la mejora en la ejecución del programa.

Resultados: El Programa documenta sus resultados de Fin y Propósito de acuerdo a los indicadores establecidos en la MIR. El indicador correspondiente a Fin, *Porcentaje de los comerciantes en padrón que cumplen con la normatividad*, como es lógico, no había alcanzado su meta de acuerdo el segundo avance Trimestral que se proporcionó para la evaluación, correspondiente al mes de junio de 2015. El de propósito; *Porcentaje de los comerciantes inspeccionados* tampoco logró su meta para la misma fecha.

Aun cuando no se presentó información suficiente y actualizada, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores, se infiere que la ejecución del Programa está logrando sus objetivos ya que 9 de los 14 indicadores ya habían cumplido su meta para el segundo trimestre del año 2015.

Se puede aseverar que el Programa cuenta con fundamentos sólidos para su ejecución ya que contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, además de este programa no sólo incidirá en la regulación del comercio, sino en la productividad, en la recaudación tributaria, y con ello en la calidad de vida de los comerciantes y de la población en general.

BIBLIOGRAFÍA

- *Apertura Programática del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores*, Presupuesto de Egresos Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).
- *Árbol de Problemas del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores*. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).
- *Segundo Avance Trimestral del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores*. Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).
- *Fichas técnicas de los indicadores del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores*. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).
- *Programa Operativo Anual del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores*. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).
- *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California 2014-2019*
<http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/gobierno/ped/ped.jsp>
- *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.*
file:///C:/Users/stark/Downloads/ps_des_inn_se_2013_2018.pdf
- *Reporte Temático número 2*, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, junio 2005.
[file:///C:/Users/stark/Downloads/ITSMD001%20Comercio%20Ambulante%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/stark/Downloads/ITSMD001%20Comercio%20Ambulante%20(3).pdf)



- *El entorno normativo y la economía informal*, Vendedores ambulantes, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229846.pdf
- *La economía informal, causal de baja recaudación en México*, Castillo Miranda Horwath, abril 2007.
<http://www.bdomexico.com/espanol/publicaciones/detalles/pdf/GALEconomEDainformal.pdf>
- *El crecimiento explosivo de la economía informal*, Samaniego Norma, Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/13/02samaniego.pdf>